

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0178**

Fecha: 24/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2018 00269	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ARGO CALLE 183 P.H.	IVAN ROBERTO RIVAS CELEITA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior niéguese la terminación del proceso y deberá estarse a lo resuelto en el inciso 2° del proveído de 15 de septiembre de 2022	21/10/2022	
11001 40 03 059 2019 02102	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS PARA EL PROGRESO Y LA CULTURA COOPROCULTURA	WILLIAM GERMAN MOZUCA GARZON	Auto decide recurso se señala la hora de las 9:30 del día 29 del mes de noviembre del año 2022, a efectos de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P	21/10/2022	
11001 40 03 059 2020 00051	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DYNASTY KIN - DYNASTY KIN	ISNARDO JOSE ANGARITA ARRIETA	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que el demandado, se encuentra notificado por aviso que trata el artículo 292 del C.G.P.,	21/10/2022	
11001 40 03 059 2020 00565	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS E.A.A.B. - COOACUEDUCTO	MARIA ANTONIA BARRIOS DE GOMEZ	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta que la demandada, se notificó por conducta concluyente del mandamiento de pago	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00227	Ejecutivo Singular	PROGRESSA ENTIDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	WILMAR ROMAN MUÑOZ PULGARIN	Auto decreta medida cautelar	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00309	Verbal Sumario	CARLOS ARTURO VALDERRAMA PEDREROS	CRISTIAN ANDRES GONZALEZ CRUZ	Auto rechaza demanda	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00313	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	HECTOR JULIO PIÑEROS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00762	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DISTRIBUCIONES GENERALES LTDA. COODIGEN LTDA.	ALFREDO JOSE OLIVEROS OSORIO	Auto termina proceso por Pago pago total	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 00924	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ANGELMIRO BARRERA SUAREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia señálese la hora de las 09:30 a.m. del día 16 del mes noviembre de 2022	21/10/2022	
11001 40 03 059 2021 01130	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FONDO ELITE - FONDO ELITE -	LEONARDO JAVIER ALVAREZ GUERRA	Auto decreta medida cautelar	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 00987	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	DIEGO ARMANDO PRIETO PACHECO	Auto rechaza demanda	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01086	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN JAVIER CHACON GALEANO	Auto pone en conocimiento	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01590	Verbal	JORGE IVAN CUBIDES FRANCO	JUAN DIEGO ROA TORO	Auto inadmite demanda	21/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2022 01592	Ejecutivo Singular	AECSA SAS	EDUARDO CUBILLOS PACHECO	Auto inadmite demanda	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01594	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	YOVANY PARRA CARO	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01594	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.	YOVANY PARRA CARO	Auto decreta medida cautelar	21/10/2022	
11001 40 03 059 2022 01596	Procesos Monitorios	SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA	FUNDACIÓN AMA COLOMBIA	Auto inadmite demanda	21/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b20faa496fac60ab4cd7a2e0efa881cc391050700640576390a304bc9d74aa11**

Documento generado en 21/10/2022 07:46:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>